




	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN		FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	EDICIÓN: 5	CÓDIGO: PR/ES004_D003	

POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Período 2024 / 2026

PR/ES004_FDyC_D003- 2017

POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN		
Elaborado por: Equipo decanal 20 de junio de 2024	Revisado por: Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro 4 de julio de 2024	Aprobado por: Junta de Centro de la Facultad de CC. de la Documentación y la Comunicación 10 de julio de 2024
El Decano  Fdo. Daniel Martín Pena	La Responsable de Calidad  Fdo. Patricia de Casas Moreno	El Secretario de la Junta de Facultad   Fdo. Javier Trababuela Robles

	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN		FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	EDICIÓN: 5	CÓDIGO: PR/ES004_D003	

POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

El presente documento se elabora con el fin de dejar constancia de la política y objetivos de calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación de la Universidad de Extremadura para el período 2024/2026. Se encuentra dividido en 4 apartados, dedicados, respectivamente, a la política de calidad, los objetivos de calidad, las acciones de calidad y los medios de comunicación.

En su elaboración han participado los siguientes grupos de interés: el Equipo Decanal, el Personal Docente e Investigador a través de los coordinadores de las comisiones de calidad de las respectivas titulaciones; los alumnos a través de sus representantes en la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro; y el Personal de Administración y Servicios a través de la Administradora del Centro.


1. Política de calidad

La FDyC de la UEx define como su principal misión responder a las necesidades de la sociedad extremeña, en particular, y española, en general, en todos aquellos aspectos relacionados con la formación, investigación, divulgación, transferencia de conocimientos e innovación en los ámbitos de las ciencias de la información y la documentación, la comunicación y el periodismo.

El Equipo Directivo del Centro orienta sus esfuerzos hacia la plena consecución de la satisfacción de las necesidades y expectativas, razonables, de todos los estudiantes, comunidad universitaria y usuarios, tanto internos como externos. Para ello se compromete a emplear todos los recursos humanos, técnicos y económicos que tenga a su disposición para implantar una cultura de calidad, adecuándose a la legalidad vigente, tanto a nivel autonómico como estatal y europeo.

Para la consecución de los objetivos de calidad que se indicarán más adelante, el Equipo Directivo del Centro establece las siguientes directrices generales, las cuales constituyen **nuestra Política de Calidad**:

1. Alcanzar un compromiso permanente de mejora continua como norma de conducta. Proponer e implantar acciones preventivas y correctivas que puedan ayudar a lograr una cultura de calidad.
2. Hacer partícipe a todo el personal que desarrolla sus actividades en el Centro de la importancia de la Política de Calidad para la mejora de sus actividades y, asimismo, implicar a todo el personal de la Facultad en este proceso.
3. Difundir interna y externamente la Política y Objetivos Específicos de Calidad, así como el Manual de Calidad que aprueben los órganos colegiados de la Facultad.
4. Favorecer la formación continua adecuada a todo el Personal Docente e Investigador y Personal de Administración y Servicios, en función de las actividades y servicios que desarrollen, así como facilitar los conocimientos necesarios para que puedan desarrollar su actividad enfocada a la satisfacción de las necesidades de nuestros usuarios.
5. Crear y generar métodos y estrategias de recogida de información para la toma correcta de decisiones y para establecer mecanismos claros y medibles de evaluación.


	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN		FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	EDICIÓN: 5	CÓDIGO: PR/ES004_D003	

6. Comprobar que el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad se mantiene efectivo y que es controlado y revisado de forma periódica.
7. Promover los valores que constituyen las señas de identidad de la Facultad.
8. Colaborar en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible, de acuerdo a las directrices marcadas por la Universidad de Extremadura y por las instituciones de la administración pública.

2. Objetivos de calidad

De esta manera, los **objetivos centrales de calidad de la FDyC**, en consonancia con los objetivos de calidad de la UEX, son:

1. **Asegurar la calidad de los programas formativos.**
Asegurar la calidad de los programas formativos de grado y postgrado que se imparten en la Facultad a través de la actividad de las Comisiones de Calidad de las diferentes titulaciones y de los procedimientos específicos necesarios para su diseño, aprobación, impartición, revisión y evaluación.
2. **Favorecer y orientar la enseñanza hacia el aprendizaje.**
Realizar acciones que favorezcan la adquisición de competencias y habilidades por los estudiantes mediante los procedimientos relacionados con el aprendizaje bajo el control de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones.
3. **Garantizar y mejorar la formación del personal académico y de apoyo a la docencia.**
Facilitar el acceso de los profesores y del personal de administración y servicios a la formación, según sus respectivas actividades.
4. **Mejorar la gestión y calidad de los recursos y servicios.**
Mejorar los recursos materiales y los servicios que la Facultad presta a la comunidad universitaria y a la sociedad extremeña.
5. **Valorar de forma continuada los resultados del aprendizaje.**
Analizar periódicamente los resultados de aprendizaje, de desarrollo de las enseñanzas, de inserción laboral y de satisfacción de los distintos grupos de interés, para tomar decisiones basadas en evidencias que favorezcan la mejora de la calidad de las enseñanzas.
6. **Publicar información y rendir cuentas sobre la evolución de las titulaciones, los planes formativos y el Centro.**
Publicar información clara, actualizada y objetiva sobre los planes formativos y rendir cuentas periódicamente ante los órganos de gobierno de la Facultad y los grupos de interés sobre la evolución de las titulaciones y la marcha del Centro.

	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN		FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	EDICIÓN: 5	CÓDIGO: PR/ES004_D003	

7. Mejorar la gestión de los procesos académicos.

Optimizar la gestión de los procesos académicos mediante la automatización de procedimientos y el desarrollo de herramientas de ayuda y formación para las personas implicadas en la implantación y gestión de los procesos.

8. Favorecer los valores de la Facultad a través de una comunicación actualizada y transparente.

Adoptar medidas para la promoción de los valores que constituyen las señas de identidad de la UEx y de la Facultad no incluidas en el resto de objetivos: defensa de la libertad académica; comportamiento ético; lucha contra el fraude académico; prevención de la intolerancia y la discriminación, compromiso con la sociedad y la ciudad; cercanía a los alumnos; fomento de las relaciones personales basadas en la colaboración, la ayuda, el respeto y la confianza; y compromiso con la institución. Del mismo modo, publicar periódicamente información relacionada con las novedades del Centro en busca de ofrecer transparencia en las acciones implementadas.

9. Contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.

Adoptar medidas orientadas a favorecer el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, que puedan ser desarrolladas por la Facultad, de acuerdo a las directrices marcadas por la Universidad de Extremadura y por las instituciones de la administración de la Comunidad Autónoma y del Estado.

10. Favorecer la promoción y defensa de la igualdad en el Centro.

Establecer las actuaciones dirigidas a la promoción y defensa de la igualdad en el Centro con el propósito de mejorar el funcionamiento de la institución. Asimismo, promover actuaciones y sensibilizar en cuestiones relacionados con los derechos y oportunidades de todos los miembros, incrementando la calidad en el proceso formativo de los alumnos, PDI y P.T.G.A.S.

PIES004_FDyc_D003- 2017

3. Acciones de calidad


Las acciones a llevar a cabo están relacionadas con los objetivos propuestos. De ahí que identifiquemos las acciones específicas para cada uno de ellos.

Objetivo 1. Asegurar la calidad de los programas formativos

- **Acción 1.** Revisión anual, aprobación y publicación de los planes docentes de las asignaturas. Dicha actividad corresponderá a las Comisiones de Calidad de las Titulaciones y, en el caso de asignaturas comunes a varios títulos, a la Comisión de Coordinación inter-títulos.

Objetivo 2. Favorecer y orientar la enseñanza hacia el aprendizaje

- **Acción 1.** Confección y revisión anual de la Agenda del Estudiante de los títulos de grado por parte del Decanato, la Responsable de Calidad del Centro y la Comisión de Calidad del Centro.
- **Acción 2.** Revisión anual, aprobación, y publicación de los planes docentes de las asignaturas. Dicha actividad corresponderá a las Comisiones de Calidad de las Titulaciones y, en el caso de asignaturas comunes a varios títulos, a la Comisión de Coordinación inter-títulos.

	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN		FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	EDICIÓN: 5	CÓDIGO: PR/ES004_D003	

- **Acción 3.** Envío anual desde el Decanato del Centro de un mensaje a los docentes sobre la necesidad de publicar información académica actualizada en el campus virtual sobre las asignaturas (como planes docentes, calificaciones o criterios de evaluación detallados).
- **Acción 4.** Celebración de reuniones periódicas de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones con los delegados de curso y con los profesores, con el fin de identificar posibles incidencias en la docencia de las diferentes titulaciones. En el caso de los títulos de grado, la periodicidad será semestral. En el caso de los títulos de máster, la periodicidad será anual. De los resultados de dichas reuniones se dejará constancia en las actas de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones.
- **Acción 5.** Atención de quejas y sugerencias realizadas por los alumnos y el profesorado en materia de docencia. Dichas evidencias procederán del registro del Centro y de la UEx, así como del Buzón de sugerencias telemático de la UEx

Objetivo 3. Garantizar y mejorar la formación del personal académico y de apoyo a la docencia


- **Acción 1.** Difusión al P.T.G.A.S., por medios telemáticos, de la oferta de formación de la Universidad de Extremadura y de las actividades del Centro. Dicha difusión será realizada desde el Decanato.
- **Acción 2.** Difusión al P.T.G.A.S., por medios telemáticos, de la oferta de formación de la Universidad de Extremadura y de las actividades del Centro. Dicha difusión será realizada desde el Decanato.

Objetivo 4. Mejorar la gestión y calidad de los recursos y servicios

- **Acción 1.** Aplicación del protocolo de revisión sistemática de instalaciones y equipos docentes antes del inicio de los dos períodos de clases.
- **Acción 2.** Mantenimiento del registro de incidencias en las instalaciones y equipos. En la actualidad el sistema implantado el SITASI (*Sistema Interno de Ticketing para la Atención de Servicios e Incidencias*)
- **Acción 3.** Consulta anual del Decanato a las Comisiones de Calidad de las Titulaciones sobre necesidades docentes de los títulos.

Objetivo 5. Valorar de forma continuada los resultados del aprendizaje

- **Acción 1.** Análisis anual de los diferentes indicadores de evolución de las titulaciones por parte de las Comisiones de Calidad de las titulaciones. Se dejará constancia de dicho análisis en los informes anuales de calidad de las titulaciones.
- **Acción 2.** Análisis anual de los diferentes indicadores de evolución del Centro por parte de Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro. Se dejará constancia de dicho análisis en el informe anual de calidad del Centro.

	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN		FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	EDICIÓN: 5	CÓDIGO: PR/ES004_D003	

- **Acción 3.** Celebración de reuniones periódicas de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones con los delegados de curso y con los profesores, con el fin de identificar posibles incidencias en la docencia de las diferentes titulaciones. En el caso de los títulos de grado, la periodicidad será semestral. En el caso de los títulos de máster, la periodicidad será anual. De los resultados de dichas reuniones se dejará constancia en las actas de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones.

Objetivo 6. Publicar información y rendir cuentas sobre la evolución de las titulaciones, los planes formativos y el Centro


- **Acción 1.** Presentación anual, ante los miembros de la Junta de Facultad, de los informes anuales de calidad de las titulaciones, los cuales constituyen el elemento de rendición de cuentas sobre la marcha de las titulaciones.
- **Acción 2.** Presentación anual, ante los miembros de la Junta de Facultad, del informe anual de calidad del Centro, el cual constituye el elemento de rendición de cuentas sobre la marcha del centro.
- **Acción 3.** Actualización anual de la *Guía de servicios básicos para estudiantes de primer curso* y difusión de la misma entre los estudiantes de primer curso.
- **Acción 4.** Celebración de una sesión informativa de bienvenida para estudiantes de primer curso sobre los servicios y recursos de la Facultad en que se informe a los alumnos sobre el modo de acceder a los planes docentes de asignaturas y programas formativos.
- **Acción 5.** Envío anual desde el Decanato del Centro de un mensaje a los docentes sobre la necesidad de publicar información académica actualizada en el campus virtual sobre las asignaturas (como planes docentes, calificaciones o criterios de evaluación detallados).

Objetivo 7. Mejorar la gestión de los procesos académicos

- **Acción 1.** Estudiar, al inicio de cada curso académico, qué procesos académicos son susceptibles de automatización y llevar a cabo las acciones necesarias para su implantación. De esta actividad se dejará constancia en las actas de la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro.
- **Acción 2.** Elaborar guías, protocolos o instrucciones de trabajo para las personas implicadas en la tramitación de los procesos que hayan sido automatizados.

Objetivo 8. Favorecer los valores de la Facultad a través de una comunicación actualizada y transparente.

- **Acción 1.** Publicación de información a través de diferentes medios (página web, paneles de difusión de información, redes sociales...) de plazos académicos de carácter administrativo.
- **Acción 2.** Revisión semestral de la información publicada en la página web del Centro, bajo la coordinación del Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Comunicación.

	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN		FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	EDICIÓN: 5	CÓDIGO: PR/ES004_D003	

- **Acción 3.** Publicación al inicio de cada semestre a través de diferentes medios (página web, paneles de difusión de información, redes sociales...) sobre la misión, visión y valores de la Facultad.
- **Acción 4.** Informar en la sesión informativa de bienvenida para estudiantes de primer curso de la misión, visión y valores de la Facultad.
- **Acción 5.** Empleo de las instalaciones de OndaCampus como medio de comunicación para favorecer los valores de la Facultad e informar de las acciones de mejoras del Centro.

Objetivo 9. Contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

- **Acción 1.** Impulso de los ODS en el campo académico con el fin de conseguir una educación de calidad.
- **Acción 2.** Atender a las propuestas de mejoras, enviadas por el Vicerrectorado pertinente, en esta materia en aras de alcanzar los objetivos de la agenda 2030.

Objetivo 10. Favorecer la promoción y defensa de la igualdad en el Centro.

- **Acción 1.** Impulsar la promoción y defensa de la igualdad en consonancia con la Oficina de Igualdad de la UEx, así como con la política y objetivos de calidad de la institución.
- **Acción 2.** Promover actuaciones, así como sensibilizar en cuestiones de igualdad y defensa con el fin de mejorar la calidad del proceso formativo de todos los agentes implicados.

4. Plan de comunicación

La *Política y objetivos de calidad* de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación de la Universidad de Extremadura se difundirá por los siguientes medios:

1. Por medio de la web del Centro, con un epígrafe destacada con la denominación "Política y objetivos de calidad".
2. Envío por correo electrónico al comienzo de cada curso académico a alumnado, PAS como PDI.
3. Por medio de los monitores de difusión de información ubicados en la entrada de la Facultad.
4. En la Jornada de bienvenida se informará a los alumnos de primer curso sobre la política y objetivos de calidad y sobre el mapa de procesos.
5. Por medio de OndaCampus como medio de comunicación vinculado al Centro.